Alcaue hijo de Maz.^ron

Mozatalla

de auttos desta dependenzia Y assi lo
resuelben los Cau.^s Comis.^s Alcazares —
En este Aiuntam.^to los s.^s D. Juan Al
fonso Albunes leones y D. Fran.^co Aleman
Martinez Regidores y Comiss.^os del Alcaue
Quinzeno de Conna de la Villa de Ma
zarron se les auisa de como el trigo q.
quedo para vendar del que troxo en aquel
granero a dhos Alcaue el año proximo
passado esta de mala calidad y q. ne los
podera guardar por estimarlo a esta ziud
para en su entendido — Acordo que
dho trigo se sacasse luego a esta ziud.
Y assi lo resuelben los Cau.^s Comiss.^s —
En este Aiuntam.^to se bio una carta de Bern
de a esta ziu.^d por la Villa de Mozatalla
en que por las razones que expressa pide
a esta ziu.^d le sirba conzederle los pera q.
poder con alguna combenienzia dar entera
satisfaz.^on de lo que debe de Vtensilios
del Regim.^to que estubo aquartelado
en esta ziu.^d dando orden para q. la
audienzia que se halla en dha Villa en
esta cobranza se retire Ato demas que le
fiere dha carta [redacted] sustro de quatro del
p.^ntes, y por los s.^s ziu.^d Visto su contenido
y atendiendo a la bleguamentaz.^on que es
tenella se hage — Acordo se responda
a dha Villa Remitiendole en fauor